

México, D.F., a 23 de Febrero de 2010

**Facundo Rosas Rosas.
Subsecretario y Comisionado
General de la Policía Federal.**

**Entrevista concedida a los
representantes de los medios
de comunicación, al término de
la inauguración del Foro de
Análisis sobre la Legislación
Penal en Materia de Trata de
Personas, en el Palacio
Legislativo de San Lázaro.**

PREGUNTA.- (Inaudible) un intento más de linchamiento, ¿qué va a proceder ahora, se van a llevar a cabo consignaciones, detenciones, qué es lo que procede?

RESPUESTA.- Está todavía en proceso de análisis, de investigación de todo lo que generó el incidente y estaremos tomando medidas muy objetivas en esa zona de la ciudad.

PREGUNTA.- ¿Qué fue lo que realmente pasó, señor, porque eran dos agentes, (inaudible) miembros de las fuerzas de ustedes?

RESPUESTA.- Eran tres. Estaban en dos puntos diferentes de la comunidad de San Pedro Atocpan, hubo la oportunidad de dialogar con los habitantes de esta población, sin embargo, al final se exacerbaban las cosas y surgieron golpes, surgieron algunos objetos que fueron lanzados por algunos sectores que estaban muy tensos, muy enardecidos porque había falta de comunicación interna, no así la nuestra, ahí estaba presente la autoridad federal, la autoridad local, estábamos ahí buscando

una salida que tuviera los menores daños, tanto para ellos como para nosotros.

PREGUNTA.- ¿Estuvieron en riesgo las vidas de estos agentes?

RESPUESTA.- Pues no en términos así muy estrictos; sí hubo preocupación y esa fue la razón por la cual nos trasladamos hasta allá, personalmente su servidor y también estuvo el secretario de Seguridad Pública, entiendo que también estuvo el secretario del gobierno del DF y afortunadamente tuvimos la oportunidad de resolver este problema.

PREGUNTA.- ¿Eran dos jóvenes a los que detenía?

RESPUESTA.- Eran dos jóvenes que estaba, en ese momento sujeta su situación a revisión por si tenían algún antecedente, el origen fue una denuncia ciudadana que tuvimos en nuestro Centro Nacional de Atención Ciudadana, que recibe comunicaciones de todo el país y particularmente de aquí del Valle de México, se estaba verificando con gente, con investigadores vestidos de civil.

PREGUNTA.- ¿Pero no llevaban orden de aprehensión y esto fue lo que detonó el incidente?

RESPUESTA.- No llevaban orden de aprehensión; lo que tenemos es una competencia que la Ley de la Policía Federal, vigente a partir del 2 de junio del año pasado, nos permite llevar a cabo este tipo de revisiones, de investigaciones en la primera fase.

PREGUNTA.- Insisto, ¿se hará algún tipo de consignación porque no se detuvo a nadie hasta donde tengo entendido?

RESPUESTA.- No, no ha habido detención propiamente, estábamos revisando en torno a este inmueble que nos denunciaron que había presencia de gente con alguna conducta que pudiera tener alguna flagancia de algún delito.

PREGUNTA.- ¿Pero habrá consignación de la gente que intentó linchar a los agentes?

RESPUESTA.- Bueno, sobre el particular ya se hicieron las denuncias correspondientes, tenemos vehículos que fueron dañados, tres vehículos particularmente, que son propiedad de la Policía Federal, está siendo ya todo esto revisado por nuestras áreas jurídicas, está la denuncia y procederemos en consecuencia, con toda objetividad.

Muchas gracias.

-- ooOoo --